

Núm. de orden	Apellidos y nombre	DNI
12	Morales Sevilla, Eusebio	70.307.201
13	Núñez Fernández, Jesús	6.193.043
14	Padrino Martínez, Luis	3.074.557
15	Pascual de Diego, Eugenio	16.789.001
16	Pérez Cejuela Velasco, Valentín	3.747.244
17	Ramírez del Pozuelo, Luis	3.771.621
18	Rodríguez Villela, Vicente	75.996.411
19	Sánchez Clemente Crisóstomo, José	4.046.423
20	Sánchez Rodríguez, Julio	3.771.172
21	Varela Díaz, Fernando	32.616.531
22	Velasco Rodríguez, Francisco	50.922.056

25753

RESOLUCION de 28 de abril de 1981, del Tribunal examinador de Jaén, que ha de juzgar el concurso oposición para proveer dos plazas de Camineros, turno libre; tres plazas de Capataz de Brigada, dos en turno libre y una en turno restringido, respectivamente, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Terminado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición, turnos libre y restringido, para la provisión de plazas correspondientes a las distintas categorías del personal de Camineros del Estado, vacantes en la provincia de Jaén, convocado por Resolución de 16 de febrero de 1981 de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo («Boletín Oficial del Estado» del día 21), y de conformidad con la norma 4.1 de la misma, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a examen.

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
I. Capataces de Brigada					
A) TURNO LIBRE					
<i>Aspirantes admitidos</i>					
Abad Montes, Manuel	10.025.357	Anguita Valverde, Francisco	75.010.422	Parra Rueda, Justo	26.421.687
Adán Bosques, Francisco	26.441.133	Arias Bódalo, José	75.056.556	Pérez Cejudo, José	25.954.636
Alonso Martínez, Miguel Ángel	13.071.261	Ayuso Sánchez, Gabriel	75.004.864	Pérez Plazas, Antonio	25.970.184
Anguis Saro, Luis	26.446.832	Bayona López, José	75.005.806	Romero Rodríguez, Felipe	25.955.932
Arias Gómez, Alfonso	26.399.668	Blanqué Gómez, José Luis	23.636.476	Romero Sánchez, Felipe	26.699.081
Ballesteros Pérez, Juan Francisco	25.930.695	Blanqué Gómez, Manuel	25.936.550	Ropa Molina, Faustino	75.038.229
Barrionuevo Peñas, Manuel	25.947.754	Bracero Castellano, Manuel	25.960.027	Rubiejo Aguilera, Alfonso	25.957.800
Blanque Gómez, José Luis	23.636.476	Briones Moreno, Andrés	28.176.569	Ruiz García, Juan	26.174.837
Blanque Gómez, Manuel	25.936.550	Brugué García, Juan Cristóbal	23.918.194	Sánchez Chozá, Laudelino	25.952.684
Bugallo Sotura, Rafael Ángel	10.793.961	Calet Domenech, José	26.123.725	Sánchez Cruz, Miguel	75.048.968
Carrillo Vico, Alonso	74.988.572	Carrasco Molina, Juan	25.930.895	Sánchez Ramírez, Saturnino	25.330.514
Cuesta Cuesta, F. Javier	13.077.498	Carrillo García, Joaquín	26.424.905	Sánchez Sánchez, Luis Alberto	24.870.290
Fernández Cano, Luis	26.427.093	Carrillo Vico, Julián	75.000.250	Serrano del Moral, Salvador	—
Fernández Martínez, Alfonso	26.444.503	Castillo Lozano, Antonio	74.961.008	Juan	24.138.451
Fernández Serrano, Juan	75.123.240	Cobo Gutiérrez, Juan Antonio	25.944.423	Serrano Pérez, José	75.090.245
Gámez Martínez, Anselmo	26.462.957	Collado Castillo, Diego	74.927.585	Serrano Requena, Miguel	25.928.036
Guillamón Ferrer, Ginés	22.418.781	Contreras Vázquez, José	25.951.743	Sevilla Donoso, Antonio	25.953.257
Hermoso Marín, Tomás	74.949.188	Corpas Ballesteros, Andrés	25.949.494	Solera Gómez, Lorenzo	25.919.687
Hervás Valiente, Santiago	75.028.092	Cruz Cruz, Domingo	75.062.624	Teba Arroyo, Antonio	25.974.371
Jiménez Díaz, Luis	25.950.529	Cruz Cruz, Manuel	75.062.245	Torres Martínez, Juan Antonio	26.156.178
López Moreno, Manuel	30.940.530	Cuadros Piña, Fernando	26.155.532	Torres Vilches, Camilo	25.979.139
Lorite Fernández, Manuel	25.791.747	Cubilla Sampedro, Francisco	75.007.547	Valdivia Morillas, Cristóbal	25.963.212
Martínez Cees, Juan Antonio	75.058.721	Chamorro Catalán, Francisco	—	Vega Pinto, Francisco	74.998.915
Martínez Tortosa, Manuel	27.230.345	Javier	25.931.983	Vilar García, Francisco	26.411.849
Mayol Cánovas, José	37.764.321	Díaz Lirio, Francisco	75.001.734	<i>Aspirantes excluidos</i>	
Montoro Martín, Francisco	25.932.918	Fernández Martínez, Alfonso	26.444.503	Candel López, Celestino	22.444.923
Manuel	25.932.918	Fernández Rodríguez, Domingo	26.948.857	(Por no haber abonado derechos de examen).	
Moreno Torres, Luis	25.955.639	Fernández Serrano, Juan	75.123.240	Cruz Plaza, Pedro	75.063.239
Núñez Carmona, David	75.390.993	García Fernández, Juan	26.453.340	(Por presentar solicitud fuera de plazo).	
Ortega Cruz, Miguel	25.815.497	García Martínez, Antonio	23.713.148	Moreno Cruz, Pedro	26.196.949
Órtiz González, Cristóbal	25.906.603	García Molina, Manuel	26.444.525	(Por presentar solicitud fuera de plazo).	
Pérez Cejudo, José	25.954.636	Gómez Navarrete, Francisco	25.943.749	Gámez Fernández, Antonio	—
Pérez Gázquez, José M.	21.427.358	Gómez Ramírez, Gabriel	25.970.945	(Por no haber presentado solicitud y haber abonado solamente derechos de examen).	
Pinto García, José	75.361.513	Gómez Sánchez, Francisco	25.854.826	Ordóñez Vico, Manuel	—
Piñar González, José Manuel	25.948.814	Gutiérrez Bueno, Manuel	75.002.937	(Por no haber presentado solicitud y haber abonado solamente derechos de examen).	
Remache Lozano, Rafael	34.000.220	Gutiérrez Martos, Antonio	25.732.307	López López, Manuel	—
Rodríguez Acedo, José Antonio	27.909.880	Heredia Cuadros, José Manuel	25.957.957	(Por no haber presentado solicitud y haber abonado solamente derechos de examen).	
Romero López, Juan Martín	75.085.366	Hervás Muñoz, Ildefonso	26.447.938	López López, Manuel	—
Sablás Serrano, Francisco	—	Hervás Vilchez, Nicolás	25.950.257	(Por no haber presentado solicitud y haber abonado solamente derechos de examen).	
José	26.454.299	Illescas Sánchez, Ángel	25.943.263	López López, Manuel	—
Serrano Castillo, Diego	25.954.178	Jiménez Espinosa, Carlos	75.031.353	(Por no haber presentado solicitud y haber abonado solamente derechos de examen).	
Serrano Pérez, José	75.090.245	Lechuga Hernández, Martín	26.119.650	Ordóñez Vico, Manuel	—
Tello Fernández, Juan	25.791.720	León Alvarez, Antonio	25.927.333	(Por no haber presentado solicitud y haber abonado solamente derechos de examen).	
B) TURNO RESTRINGIDO					
<i>Aspirantes admitidos</i>					
Abad Montes, Manuel	10.025.357	López Hoyofrio, Angel Luis	25.973.421	López Flores, Honorio	26.448.914
Candel López, Celestino	22.444.923	López López, Fernando	25.869.767	(Por no haber abonado derechos de examen).	
Carrillo Vico, Alonso	74.988.572	López Ortiz, Julio	25.980.106	López García, José	27.036.828
Guillamón Ferrer, Ginés	22.418.781	Martín Moreno, Nicolás	25.947.957	(Por sobrepasar la edad límite fijada).	
López Moreno, Manuel	30.940.530	Martínez Caballero, Alonso	39.326.630	Miras Rozas, Paulino	24.116.169
Mayol Cánovas, José	37.764.321	Martínez Cano, Juan Carlos	25.973.341	(Por no indicar la categoría a la que aspira).	
Tello Fernández, Juan	25.791.720	Martínez Cees, Juan Antonio	75.058.721	Sequera Palomino, Esteban	25.861.523
II. Camineros de nuevo ingreso					
<i>Aspirantes admitidos</i>					
Agüera López, Juan	75.006.351	Martínez Garrido, Antonio	25.928.982	(Por no indicar la categoría a la que aspira).	
Almazán Montiel, Francisco	25.928.058	Martínez Torres, Juan Alfonso	75.041.075		
Almazán Ochando, José	26.377.833	Martínez Viedma, Manuel	25.876.479		
Anguiano Armenteros, Buenaventura	52.530.600	Martos Puentes, Rafael	75.004.199		
Anguis Saro, Luis	26.446.832	Medrán Iglesias, Juan	30.191.441		
		Melgar López, Diego	25.953.845		
		Mesa Martos, Pedro	25.851.888		
		Molina Fernández, Manuel	25.791.032		
		Molina Pérez, Agustín	25.957.599		
		Molina Prados, Juan	26.440.364		
		Montoro López, Mateo	26.132.483		
		Montoro Martín, Francisco	—		
		Manuel	25.932.918		
		Moral Cabrera, Luis	25.974.841		
		Moreno Aranda, Joaquín	26.449.154		
		Moreno Tello, Felipe	25.880.625		
		Moya Haro, Andrés	25.942.762		
		Muñoz Hidalgo, Juan Antonio	25.976.084		
		Núñez Cuadros, Pedro	26.454.193		
		Olivares Carriqui, Pedro	26.440.400		
		Olmo Quesada, José	75.004.505		
		Ordóñez Vico, Braulio	25.976.804		
		Ortega Burgos, Manuel	25.964.250		

Los que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán interponer ante este Tribunal la correspondiente reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Jaén, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal, José María Cabeza Arroyo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25754 *ORDEN de 6 de octubre de 1981 por la que se agregan las cátedras de «Química general» de diversas Facultades de las Universidades que se indican al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de igual denominación de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias de las Universidades del País Vasco (Bilbao), Oviedo y Murcia, de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad del País Vasco y de la Facultad de Química de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Ordenes de 22 de mayo de 1981 y 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio y 8 de agosto) para la provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades de Valencia y Alicante.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a las cátedras de las Universidades del País Vasco (Bilbao y San Sebastián), Oviedo, Murcia y Salamanca que por la presente Orden se agregan, a no ser que no les interesen, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25755 *ORDEN de 9 de octubre de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjuntía de «Patología y Clínica médicas» (Facultad de Medicina) de la Universidad de Madrid-Autónoma.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Patología y Clínica médicas» (Facultad de Medicina), de la Universidad de Madrid-Autónoma, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Antonio Usandizaga Beguiristáin.

Vocales titulares: Don Fernando Civeira Otermin, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Julio Ortiz Vázquez, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma; don Francisco García-Conde Gómez, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Rafael Alcalá-Santaella Núñez, Catedrático de Universidad.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Gilsanz García.

Vocales suplentes: Don Arsacio Peña Yáñez, Catedrático de la Universidad de Granada; don José María Segovia Arana, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma; don Domingo Espinós Pérez, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don Enrique Romero Velasco, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25756 *ORDEN de 14 de octubre de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Política económica» (primera cátedra), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

25757 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso - oposición turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Por Orden ministerial de 18 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, de fecha 14 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y